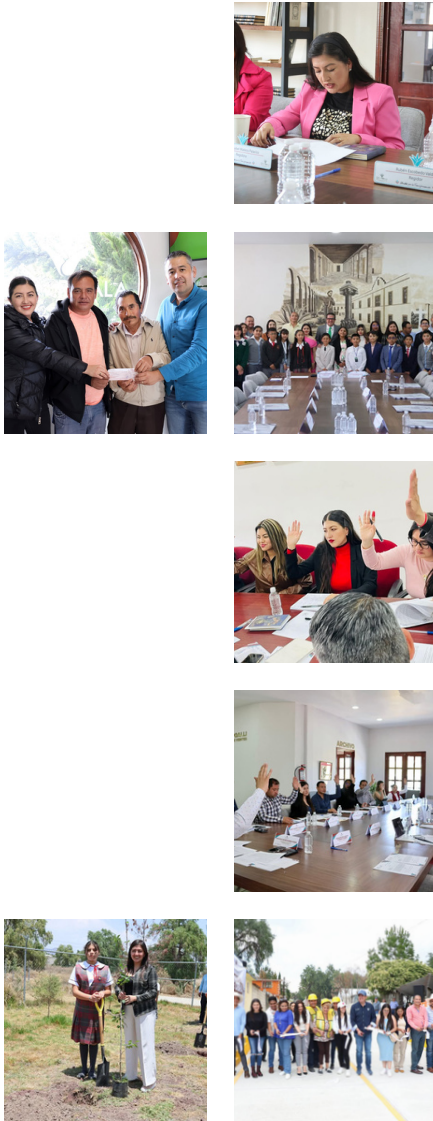


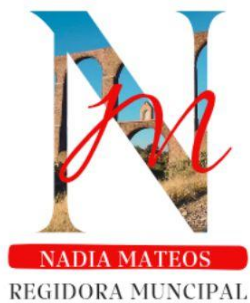


PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Septiembre 2024 - Agosto 2025

REGIDORA MUNICIPAL
FRACCIÓN EDILICIA DEL
PRI

LIC. NADIA ISABEL MATEOS PALACIOS



LIC. NADIA ISABEL MATEOS PALACIOS
REGIDORA MUNICIPAL

INDICE

I.	Mensaje	3
II.	Marco Jurídico.....	4
III.	Sesión de cabildo solemne.....	6
IV.	Sesiones de cabildo ordinarias	7
V.	Sesiones de cabildo extraordinarias.....	19
VI.	Participación en Comisiones Permanentes del Ayuntamiento.....	21
6.1	Comisión de Hacienda	21
6.2	Comisión de Salud y Sanidad.....	25
6.3	Comisión de Adultos Mayores.....	28
6.4	Comisión de Inclusión.....	28
6.5	Comisión de Turismo.....	29
6.6	Comisión de Niñez, Juventud y Deporte.....	30
6.7	Comisario del Sistema DIF Municipal.....	31
VII.	Asistencia y participación en eventos institucionales.....	33
VIII.	Gestiones y apoyos sociales.....	34
IX.	Agradecimiento.....	36

I. MENSAJE

Con gran responsabilidad y en cumplimiento de mi deber, presento ante ustedes este primer informe de actividades en mi carácter de Regidora por representación proporcional de la Fracción edilicia del PRI.

Este informe refleja el esfuerzo diario por cumplir con el mandato ciudadano: velar por la transparencia, la rendición de cuentas y la participación social en las decisiones públicas.

La sociedad actual demanda y necesita Gobiernos Municipales efectivos, eficientes y cercanos a la gente, para hacer frente a las demandas y contingencias sociales que traen los nuevos tiempos.

Zempoala es un municipio que ha crecido considerablemente en población, durante los últimos 5 años, y con ello han incrementado las necesidades y demandas sociales de las y los habitantes; es por ello que, durante este periodo, he trabajado con convicción para vigilar el uso correcto de los recursos públicos, señalar con firmeza las decisiones, y al mismo tiempo, proponer alternativas que fortalezcan la vida democrática de nuestro municipio.

Siendo una regidora con capacidad de conciliación y con construcción de dialogo para trabajar y velar por los intereses de nuestros habitantes siempre en beneficio de las comunidades y fraccionamientos de Zempoala. Mi labor ha sido ser portavoz de las y los zempoalences, fiscalizar con responsabilidad y representar con dignidad a quienes confiaron en mí.

Como oposición, no somos un obstáculo, sino un contrapeso necesario que busca construir un gobierno más justo, eficiente y cercano a la gente

Agradezco la confianza depositada en mi persona y refrendo mi compromiso de seguir trabajando, con firmeza y convicción, por un municipio más democrático, incluyente y próspero.

I. MARCO JURÍDICO

El presente informe de gobierno como Regidora en el Honorable Ayuntamiento de Zempoala se sustenta en el ordenamiento jurídico vigente que regula el ejercicio de la función pública a nivel nacional, estatal y municipal

Se fundamenta en lo dispuesto por la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que en su artículo 115 establece la organización y funcionamiento de los municipios, reconociendo a los ayuntamientos como el primer nivel de gobierno y la instancia más cercana a la ciudadanía.

Constitución Política del Estado de Hidalgo en sus artículos:

Artículo 141.- Establece las facultades y obligaciones del Ayuntamiento. Entre sus funciones se incluyen:

- I. Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes federales, estatales y municipales.
- II. Expedir y aprobar bandos de policía y gobierno, así como reglamentos y disposiciones administrativas.
- XX. Las demás que le concedan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y esta Constitución.

Artículo 142.- Corresponde al presidente, Síndicos y Regidores, el ejercicio exclusivo del Gobierno Municipal, así como la representación de los intereses de la comunidad, en sus respectivos ámbitos competenciales.

Artículo 146.- Los Regidores ejercerán las funciones que les confieran esta Constitución y las leyes, teniendo las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto. Los Regidores percibirán la dieta de asistencia que señale el Presupuesto de Egresos del Municipio.
- I. Vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento;
- II. Someter a la consideración del Ayuntamiento, proyectos de acuerdos y programas correspondientes a su esfera de competencia;
- III. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones, e informar al Ayuntamiento de sus resultados;
- IV. Realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

Artículo 69.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

- II Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que, conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento; Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;
 - IX.- Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;
 - X.- Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;
 - X Bis. - Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento;
- En este sentido, este informe no solo cumple con una exigencia legal, sino que representa un compromiso ético y democrático con la ciudadanía de Zempoala.

III. SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

El pasado 5 de septiembre de 2025 en sesión solemne de Toma de protesta del H. Ayuntamiento de Zempoala asumí el cargo como regidora municipal de nuestro municipio y con ello una gran responsabilidad y compromiso con la ciudadanía, en un evento de mas de 2000 asistentes quienes fueron testigos de tal acto solemne.



IV. SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

En este primer informe hemos llevado a cabo 25 sesiones ordinarias de cabildo, de las cuales resumo las acciones que se han realizado y autorizado para el beneficio de Zempoala.

En la primera sesión de cabildo instalamos la conformación formal de las comisiones permanentes del H. Ayuntamiento donde su servidora forma parte de las mencionadas posteriormente, de las cuales mencionare mi trabajo y participación en cada una de ellas.

Vote a favor el acuerdo para sesionar de forma ordinaria por lo menos 2 veces al mes, siguiendo lo estipulado al art. 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Se aprobó la instalación de la comisión especial para designación de la persona titular del órgano interno de control, donde forme parte de la misma.

Aprobación de la autorización al presidente municipal para celebrar contratos y convenios como lo establece el art. 60 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.



En sesión ordinaria celebrada el 23 de septiembre del 2024 después de un análisis y mesa de trabajo en conjunto, como regidora vocal dentro de la comisión de hacienda. Se aprobó el anteproyecto de la ley de ingresos 2025, la cual responde a la necesidad de garantizar la suficiencia financiera que permita dar continuidad a los programas, proyectos y servicios públicos esenciales para la población.

Asimismo, su aprobación permite dar certeza y legalidad a la administración municipal para ejercer los recursos públicos bajo criterios de eficiencia, transparencia y responsabilidad hacendaria.

De esta manera, la Ley de Ingresos 2025 no solo constituye un instrumento jurídico indispensable para el funcionamiento del municipio, sino que también refleja el compromiso de la administración municipal de Zempoala con el desarrollo sostenible, la equidad social y la rendición de cuentas hacia la población.

En tercera sesión ordinaria de cabildo Como integrante de la comisión especial para la designación del titular del órgano de control, después del seguimiento correspondiente y en virtud de la presentación y defensa del ensayo por parte del aspirante quien cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria para ser titular del órgano interno de control del ayuntamiento. Emití mi voto a favor para su elección y designación.



Aprobación por unanimidad de la nueva estructura orgánica municipal, la cual aprobé con la designación de mi voto a favor ya que esta responde a la necesidad de modernizar y fortalecer la administración pública del municipio con el objetivo de brindar servicios más eficientes, transparentes y acordes a las demandas de la ciudadanía.

Vote a favor de la autorización del tabulador de sueldos, salarios y dietas para los servidores públicos de confianza. Por los siguientes motivos: Establece criterios de proporcionalidad y equidad en sueldos y salarios de los servidores públicos de confianza, homologa percepciones de acuerdo con las funciones, responsabilidades y nivel jerárquico de cada cargo. Con esto se evita discrecionalidad en la asignación de sueldos y compensaciones.

Apoye la iniciativa del presidente municipal de otorgar el 100% de descuento de multas y recargos del pago del impuesto predial, así como 3 y 6 meses sin intereses



con tarjetas participantes durante el “Buen Fin” en apoyo a la economía zempoalense y solicite se hiciera la difusión correcta y en tiempo y forma para que la ciudadanía pudiese aprovechar dicho beneficio.

Se sometido a votación el decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, el cual fue aprobado por unanimidad ya que representa no solo el cumplimiento de un mandato legal, sino una respuesta a las demandas sociales más sensibles, consolidando un espacio institucional que articule esfuerzos y promueva el bienestar integral de las familias zempoalenses.

Mi trabajo fundamental es apoyar las acciones que beneficien a nuestra gente es por ello que después de revisar el estatus legal y documentos de solicitud



por parte del comisariado representante del ejido de Santo Tomas emití mi voto a favor para **La autorización de la operación del panteón ejidal de la comunidad de Santo Tomas** ya que responde a la necesidad de garantizar un servicio público esencial, digno y regulado, que atienda la creciente demanda de espacios destinados a la inhumación de cuerpos, bajo condiciones de salubridad, seguridad y respeto a las tradiciones de la comunidad.

Vote a favor de la autorización de la firma de convenio de coordinación con el objeto de establecer las bases para la instrumentación del proceso tendiente a la formulación, expedición, aprobación, ejecución, evaluación y modificación del programa de ordenamiento ecológico local participativo del municipio de Zempoala. Que suscribe el H. Ayuntamiento de Zempoala, SEMARNAT Y SEMARNATH.



Aprobamos por unanimidad el dictamen que contine el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Zempoala; el presente representa no solo el cumplimiento de una obligación normativa, sino también una herramienta

estratégica para fortalecer el buen gobierno, asegurar la adecuada prestación de los servicios públicos y consolidar un municipio más eficiente, transparente y cercano a su gente.

Vote a favor para la autorización del ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL DE ZEMPOALA porque constituye una acción prioritaria orientada a salvaguardar la integridad física de la población, proteger el patrimonio comunitario y garantizar una adecuada planeación territorial con

enfoque preventivo ante fenómenos naturales y antropogénicos.



En apoyo a la economía familiar y sabedora de la intención de formalizar su matrimonio de muchas parejas zempoalences vote a favor de la condonación del pago del registro de matrimonio para la campaña de matrimonios colectivos

esta decisión se justifica como una acción de carácter social, incluyente y de apoyo a las familias del municipio de Zempoala, Hidalgo.

Vote a favor de la aprobación de diversos exhortos por parte de la Congreso Local del Estado de Hidalgo hacia el H. Ayuntamiento de Zempoala, encausado con la responsabilidad que tengo como representante popular de velar por los intereses de la ciudadanía de Zempoala, garantizar el cumplimiento de la legalidad y



fortalecer la gobernabilidad municipal a través del respeto y la colaboración con los demás órdenes de gobierno.

Algunos de ellos son:

- ✓ Agricultura Sostenible; Seguridad Vial; En materia de eficiencia y eficacia del gasto público.
- ✓ Exhorto al ayuntamiento en materia de perfiles acordes a las direcciones; En materia de emisión y actualización de marco normativo municipal.
- ✓ Exhorto al buen trato y la erradicación de actos de discriminación, marginación y exclusión hacia adultos mayores.
- ✓ Exhorto en materia de libertad de expresión.
- ✓ Exhorto en materia de recolección de residuos sólidos.
- ✓ Exhorto en materia de nomenclatura de calles.
- ✓ Exhorto en materia de fomento empresarial.
- ✓ Exhorto en materia de imagen urbana.
- ✓ Exhorto en materia de admiración eficiente de los recursos públicos municipales.

Dentro de la votación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Constitución Política del Estado de Hidalgo en Materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Hidalgo, hice una abstención ya que esta reforma no aborda puntos relevantes como el análisis de los distritos judiciales para saber si coincide con los electorales y no tiene claridad sobre un verdadero órgano de selección que permita que los mejores perfiles sean quienes se postulen para jueces y magistrados.

Emití mi voto a favor de la actualización del Código de Ética de la Administración Municipal porque considero que es fundamental contar con un marco normativo moderno que refleje los valores y principios actuales de transparencia, responsabilidad y compromiso con la ciudadanía.



La actualización permitirá establecer lineamientos claros para la conducta de los servidores públicos, promoviendo la integridad, la equidad y la eficiencia en el desempeño de sus funciones.

En la vigésima sesión ordinaria de cabildo aprobamos dos importantes reformas a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, que reflejan nuestro compromiso con la rendición de cuentas y la defensa de los derechos humanos:

- ✓ Reforma al Art. 144: Se reforma el periodo de entrega del último informe de gobierno de las y los presidentes municipales en el estado de Hidalgo, fortaleciendo la transparencia y el cierre adecuado de administraciones.
- ✓ Adición al Artículo 5: Se incorpora un nuevo párrafo que prohíbe expresamente el matrimonio forzado, protegiendo los derechos, la libertad y la dignidad de todas las personas, especialmente de niñas, niños y adolescentes.

Se autorizó la integración de la Comisión Especial de Asuntos Metropolitanos, que permitirá atender de manera directa las necesidades de nuestra región y fortalecer la coordinación entre municipios.



La capacitación del cuerpo policial contribuye a promover una actuación ética, responsable y respetuosa de los derechos humanos, generando mayor confianza y cercanía con la ciudadanía.

Es por esto que vote a favor de la realización del convenio de colaboración



con el Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza para fortalecer los procesos de evaluación del personal de seguridad pública. Y el convenio de capacitación con el Instituto de Formación Profesional, para impartir los cursos de

Inteligencia Policial y Formación Inicial para Activos. Con esta acción, se

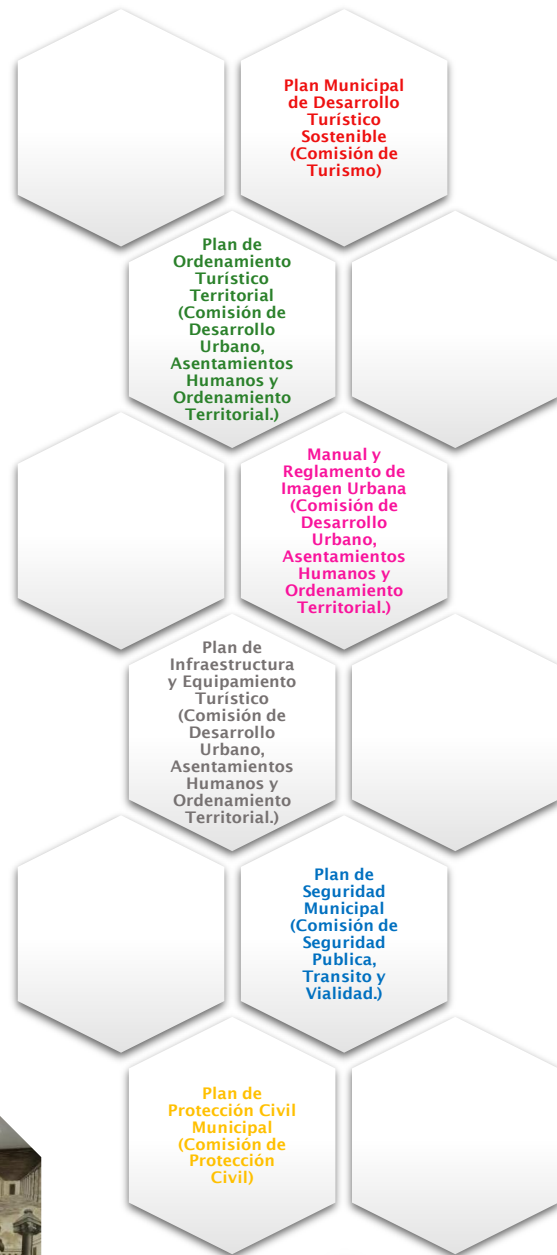
busca mejorar la profesionalización del personal, garantizar un servicio más eficiente y seguro, y fortalecer la paz y el bienestar de nuestro municipio.

Con el nombramiento de “pueblo mágico” y “pueblo con sabor” nuestro municipio cada día se consolida y posiciona como un destino con alta elección para el turismo nacional y extranjero. Esto ha conllevado ha trabajar por la conservación de dichos títulos, con la regulación y actualización en materia de reglamentación de diversos planes.



En un trabajo en conjunto he apoyado las iniciativas del presidente Municipal para la mejora en materia turística de nuestro municipio. El trabajo en conjunto, con secretarios y directores en mesas de trabajo elaboramos y aprobamos los siguientes Planes que integran la Evaluación del Distintivo “Pueblo Mágico”

Los cuales han sido previamente dictaminados por las comisiones correspondientes:



- ✓ Vote a favor para apoyar la propuesta de iniciativa por parte de la comisión permanente de agua del ayuntamiento, para la realización de una campaña permanente sobre la concientización del cuidado del agua y para la implementación de un sistema de pago flexible para el servicio de agua potable;

Ya que representa un beneficio directo para la ciudadanía, especialmente para aquellas familias que enfrentan dificultades económicas. Esta medida permitirá que más usuarios puedan cumplir con sus obligaciones de pago de manera accesible, evitando rezagos y promoviendo una cultura de responsabilidad compartida en el uso y financiamiento del vital líquido.



Además, el sistema de pago flexible contribuirá a fortalecer la recaudación municipal sin generar cargas excesivas a la población, garantizando al mismo tiempo la continuidad, mantenimiento y mejora de la infraestructura de agua potable de

Zempoala que está bajo la administración municipal.

En la vigésima quinta sesión ordinaria de cabildo se presentó la iniciativa para la implementación del “Protocolo Cero” propuesto por la síndica jurídica y el presidente municipal; Después de escuchar el posicionamiento del presidente municipal con relación a dicha



iniciativa vote a favor de la implementación de tal protocolo ya que constituye una herramienta esencial para garantizar un entorno laboral seguro, digno y respetuoso dentro de la Administración Pública Municipal. Este protocolo establece mecanismos claros y eficaces para prevenir, atender y sancionar conductas de acoso y hostigamiento sexual, reafirmando el

compromiso institucional con la protección de los derechos humanos, la igualdad de género y la no discriminación.



Su adopción permitirá generar confianza entre el personal, promover una cultura de respeto y responsabilidad, y fortalecer la credibilidad de la administración pública de Zempoala ante la

ciudadanía. Con esta acción, se asegura que la función pública se ejerza bajo principios de ética, legalidad y justicia, contribuyendo a consolidar una administración moderna, incluyente y libre de violencia.

Vote a favor de la aprobación para el convenio de colaboración entre la Presidencia Municipal y la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, a fin de que el pago del impuesto predial pueda realizarse en los kioscos de atención de dicha dependencia, ya que esta medida representa un avance significativo en la modernización de los servicios públicos municipales.



Con este convenio se busca facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, acercando los puntos de pago y ofreciendo un servicio más ágil, accesible y eficiente. Asimismo, se fortalece la recaudación municipal, lo que permitirá contar con mayores recursos para invertir en obras y servicios que beneficien a la comunidad. La implementación de esta alternativa de pago contribuye también a fomentar la cultura contributiva, reducir tiempos de espera y generar confianza en la ciudadanía hacia la administración pública de Zempoala, consolidando un gobierno más cercano, moderno y eficiente.

V. SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO

Las sesiones extraordinarias de cabildo nos permiten atender con prontitud y eficacia asuntos de interés público que, por su relevancia o urgencia, no pueden esperar a ser tratados en sesiones ordinarias. Este mecanismo garantiza que el Ayuntamiento responda oportunamente a las necesidades de la ciudadanía, dando legalidad y formalidad a los acuerdos que requieren resolverse en beneficio de la administración municipal.

Se han realizado 8 sesiones extraordinarias de cabildo, de lo cual mi participación ha sido la siguiente:

- ✓ Aprobación por unanimidad del PMD Plan Municipal de Desarrollo, de la Administración Municipal 2024-2027 (Para su elaboración participe dentro de las comisiones que soy participe en las mesas de trabajo en el 1er foro de participación ciudadana”



- ✓ En sesión extraordinaria fue entregado el proyecto de primera modificación al presupuesto de egresos de 2025 el cual fue turnado a la comisión de hacienda para su discusión y dictamen.



- ✓ En una siguiente sesión extraordinaria, emití mi voto a favor de dicha modificación ya que cumplía con la autorización de la comisión de hacienda donde soy integrante como vocal.
- ✓ Uno de los puntos relevantes en sesión extraordinaria fue el informe sobre los asentamientos humanos irregulares en el municipio por parte de la dirección de catastro.



- ✓ En este sentido participe para expresar la preocupación de este tema y reiterar el exhorto a tomar acciones que frenen la venta de terrenos irregulares, las cuales la administración municipal ya trabaja para la detección de aquellos inmuebles

ubicados en el municipio y que se promocionan a la venta y puedan defraudar la buena fe las y los ciudadanos. Coincidimos tanto presidente municipal como demás integrantes de la asamblea municipal en trabajar juntos para el combate de esta problemática e identificar y notificar al área correspondiente la detección de algún caso irregular.



VI. PARTICIPACION EN COMISIONES

COMISIÓN DE HACIENDA

Vocal

Como integrante de la comisión de hacienda he participado con mi derecho a voz con propuestas y revisión durante las mesas de trabajo que se han llevado a cabo para aprobación de ley de ingresos y presupuesto de egresos que tiene a bien presentarnos el presidente municipal a través de la tesorería municipal.

Mi participación se ha basado principalmente en:

- ✓ Los montos asignados a cada área o dependencia municipal.
- ✓ Los gastos de operación de la administración municipal (sueldos, servicios generales, mantenimiento, materiales, equipo).
- ✓ Los recursos destinados a programas y proyectos de inversión pública (obras, infraestructura, programas sociales). Donde se han realizado acciones en obra pública que la ciudadanía demanda, he sido testigo del arranque e inauguración de diversas obras que fueron muy sentidas en diversas comunidades de nuestro municipio.



- ✓ Las partidas para cumplir obligaciones financieras (deuda pública, aportaciones, convenios con otros niveles de gobierno).
- ✓ Las previsiones para emergencias o imprevistos que puedan afectar al municipio.



Durante este periodo he votado a favor en la modificación al presupuesto de egresos de 2024 y aprobación del presupuesto de egresos 2025. La calidad de mi voto se ha basado en el incremento que tuvo la recaudación de la administración en turno durante el periodo septiembre - diciembre. Esto conlleva a un ahorro significativo y con ello aprobé la propuesta de equipamiento para seguridad pública que mucha falta se tenía.





Emití mi voto a favor para la aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos 2025 bajo la siguiente justificación en apego al clasificador por objeto del gasto, exposición de motivos:



La ampliación a Materiales y Suministros se refleja principalmente en material para la reparación de líneas de agua, en combustible por la renovación del parque vehicular y material eléctrico.

En servicios generales se incrementó el recurso destinado para pagar el destino final de los residuos sólidos, en virtud de considerar a los fraccionamientos en el servicio de recolección de tales residuos, así como el importe destinado para el mantenimiento preventivo del parque vehicular, arrendamiento de vehículos (pipas), para brindar servicio de suministro de agua a la población, el recurso para los pagos de la Comisión Nacional del Agua, se consideró el pago de servicio para el estudio actuarial de pensiones



que obliga la Ley de Disciplina Financiera, y se asignó recurso para atender comisiones bancarias que se derivan de los servicios de cobro en medios electrónicos.

Lo que respecta a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se incrementa para Apoyo a Comunidades, principalmente, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se reduce al eliminar los importes considerados para la compra de la retro excavadora y de pipa que se tenían considerados en el presupuesto 2025, sin embargo, se adquirieron en diciembre de 2024. Inversiones Financieras y Otras Provisiones se incrementa para la construcción de nuevas oficinas del C2.

Participaciones y Aportaciones se incrementa el pago de convenios de Comisión Estatal del Agua y el importe del Derecho de Alumbrado Público, en virtud que en el proyecto inicial de presupuesto se tenía establecido un importe menor al requerido.



En la segunda modificación del presupuesto de egresos 2025 mi voto a sido a favor ya que se contempla la adquisición de dos bombas de agua para pozo rancho luna y para rebombeo de san Antonio, esta acción es prioritaria

ya que la necesidad del cumplimiento de servicio de agua potable es de alta prioridad para nuestro municipio.

Se contemplo la adquisición de un vehículo para el traslado y reparto de desayunos y calientes que beneficiaran a 51 escuelas de diferentes comunidades de Zempoala.

COMISIÓN DE SALUD Y SANIDAD

Presidenta



Como presidenta de la comisión permanente de salud y sanidad del ayuntamiento de Zempoala, realice la declaratoria de instalación y tome protesta a los integrantes regidores de la presente comisión en noviembre 2024

Los acuerdos que se tomaron destacan; El análisis y elaboración de calendario de sesiones.

Análisis y revisión para propuesta de plan de trabajo en coordinación con las áreas correspondientes de la administración municipal, que tengan injerencia en la salud y sanidad

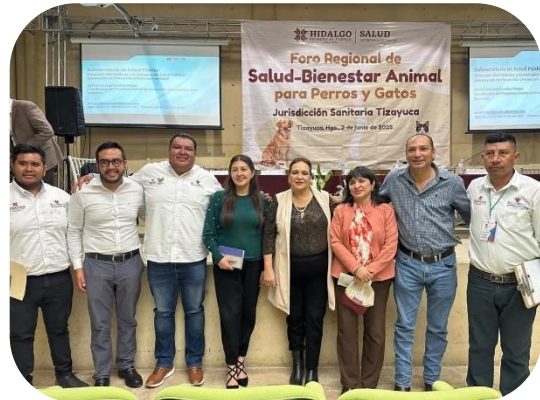


- ✓ Presente la propuesta al presidente municipal para la gestión de esterilizaciones caninas para la población animal de nuestro municipio. Como resultado de la misma se llevó a cabo una reunión con la jurisdicción Sanitaria de Tizayuca donde como presidenta de la comisión y con el apoyo y disposición del presidente municipal se logra la gestión de la unidad quirófono móvil y veterinarios, teniendo como meta 100 esterilizaciones por mes en el municipio, y lograra más de 1000 esterilizaciones en el ejercicio fiscal.



En esta administración reconozco al presidente municipal por la creación y consideración de la dirección de bienestar animal. Un tema sensible y que conlleva la atención necesaria para la comunidad animal.

Es por ello que con gran responsabilidad acudí al foro regional de Salud- Bienestar Animal para perro y gatos región Tizayuca para la atención en metas correspondientes al municipio en cuanto a vacunación y esterilizaciones caninas y felinas.



En resultado al exhorto regional por parte de las instancias estatales en la modificación al PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 se contemplo una plaza adscrita al municipio para un veterinario. Que ayudara en gran medida al combate de problemas y acciones estratégicas para el cuidado animal canino y felino en Zempoala

Participe en sesión del COMCA de Zempoala (Comité contra las adicciones) y realice la propuesta de implementación de lonas o carteles de difusión con

los números telefónicos de atención a problemas de adicciones y la línea de la vida considero que es una forma fundamental para la prevención, atención y disminución de los problemas derivados del consumo de sustancias que afectan paulatinamente la salud, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos que tienen una adicción

Presente ante la comisión de salud la propuesta de iniciativa **“Conoce Zempoala a través del lenguaje Braille”**

Traducir y adaptar a lenguaje Braille las infografías permanentes y temporales que se encuentran en el Museo Bicentenario con la implementación de placas y/o folletos junto a los contenidos convencionales. La cual se dictamino y aprobó para posteriormente presentarla ante sesión ordinaria de cabildo, donde gracias a la visión de futuro y apertura; el presidente municipal, sindicas, regidoras y regidores aprobamos por unanimidad la propuesta en materia de inclusión a personas con discapacidad visual.



Como parte de las acciones para la prevención epidemiológica y en mi deber de cuidar y velar por el bienestar de las y los zempoalences, asistí diversas mesas de trabajo para la implementación de estrategias, donde se acordó la implementación de una campaña de información referente a la concientización de la importancia de vacunación contra sarampión y tosferina para humanos y la importancia de la vacunación contra la rabia en perros y gatos.



COMISIÓN DE ADULTOS MAYORES

Vocal

Como integrante de la Comisión de Adultos Mayores del Ayuntamiento, manifiesto mi compromiso de apoyar y promover acciones que garanticen el respeto, la inclusión y el bienestar de este sector de la población. Los adultos mayores representan un pilar fundamental de nuestra comunidad y es nuestra responsabilidad velar por que reciban la atención, los apoyos y las oportunidades necesarias para mejorar su calidad de vida.

Se instalo formalmente la comisión en donde aprobamos el calendario de sesiones, y el trabajar de manera conjunta con el sistema DIF ya que existe un área en atención al adulto mayor.

COMISIÓN DE INCLUSIÓN

Secretaria



La instalación de la Comisión de Inclusión responde a la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación dentro de nuestro municipio. Esta comisión tiene como objetivo promover políticas, programas y acciones que fortalezcan la participación activa de todos los

sectores de la población, en especial de aquellos en situación de vulnerabilidad, asegurando su acceso pleno a los servicios, beneficios y derechos que ofrece la administración pública.

En la segunda sesión se realizó la presentación de la directora de Inclusión Municipal para la Revisión de los lineamientos del plan de trabajo y revisión de asuntos generales



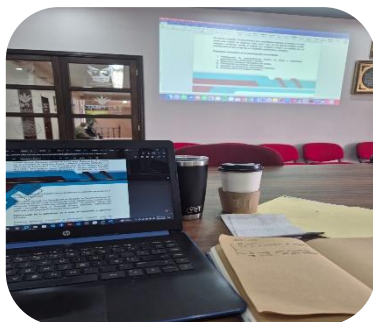
COMISIÓN DE TURISMO

Vocal



Mi participación dentro de la comisión citada es y será Impulsar el desarrollo turístico del municipio mediante la promoción de su riqueza histórica, cultural, gastronómica y natural, fomentando un turismo sostenible que fortalezca la identidad local, además de trabajar en equipo respaldando las acciones municipales que conlleven al cuidado de nuestro municipio en turismo e imagen.

Desde mi participación como vocal participe activamente en el análisis y elaboración del plan municipal de desarrollo turístico sostenible.



Respalde la iniciativa de la participación de la administración municipal en el programa rutas del color impulsada por gobierno federal y estatal, donde se beneficiaron más de 1300 fachadas con embellecimiento de pintura en la cabecera municipal y diferentes comunidades.

COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

Vocal

En la instalación formal de la comisión de niñez, juventud y deporte establecimos como misión fundamental el promover el bienestar integral de la niñez y juventud del municipio mediante programas y acciones que fortalezcan su desarrollo educativo, cultural y social, fomentando al mismo tiempo la práctica del deporte como una herramienta de salud, disciplina, inclusión y prevención de conductas de riesgo.



Por iniciativa de la comisión y en conjunto con la dirección municipal de SIPINNA llevamos a cabo el evento “presidente, secretario, sindico y regidor por un día”; con motivo del mes del día del niño. Donde participe activamente en la organización de la convocatoria y durante el desarrollo de esta actividad, la cual con el apoyo del presidente municipal seguiremos impulsando en Zempoala.



Presidente, secretario, sindico y regidor por un día



Así mismo la comisión en conjunto hemos sostenido pláticas con la dirección del deporte para el trabajo en conjunto de la gestión deportiva.

Derivado de ello hemos gestionado con el presidente municipal diferentes apoyos para actividades deportivas.

COMISARIO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

En sesión de cabildo y por propuesta del presidente municipal el Prof. Francisco Sinuhé Ramírez por unanimidad fui designada para representar la figura de comisario del sistema DIF Zempoala.

Mi participación y actividad principal ha sido fortalecer los mecanismos de vigilancia y transparencia en la administración de los recursos y programas del Sistema DIF Municipal, garantizando que se apliquen de manera eficiente, honesta y con estricto apego a la normatividad vigente.

Asimismo, promover la rendición de cuentas y el seguimiento puntual de las acciones emprendidas, con el objetivo de asegurar que los apoyos y servicios lleguen efectivamente a los sectores más vulnerables de la población, contribuyendo al bienestar social y al fortalecimiento de la confianza ciudadana en la institución.

Gestione ante la jurisdicción sanitaria de Tizayuca un acercamiento para la implementación del programa 1000 días impulsado por el gobierno federal, en beneficio del cuidado las mujeres y bebés desde la concepción hasta los 2 años.

El DIF Municipal atiende las causas mas nobles y sociales de la ciudadanía, a causa de ello quiero compartir que a través de la conducción de la MTRA. Beirut Reyes presidenta del Sistema DIF Zempoala se han implementado diversos programas en apoyo a la niñez zempoalense es por ello que con mucho gusto me sume la noble labor para la recaudación de ropa y juguetes para quienes más lo necesitan.

Dentro de las acciones para fortalecimiento de DIF municipal emití mi voto a favor en sesión de cabildo la aprobación para la firma de la cedula de focalización de los programas de desayunos escolares para el ciclo escolar 2024 - 2025

Emití mi voto a favor para la adquisición de una unidad de transporte para los requerimientos y trabajos que realiza la dirección, soy testigo de que se recibió una administración con un parque vehicular inservible con deficiencias y en muy malas condiciones, es por ello que esta unidad ayudara para el transporte de los materiales y suministros que las áreas como espacios de alimentación, caic, asistencia social, adultos mayores entre otras puedan necesitar.



DIF Zempoala

7 ene · 🌐

Estimada Regidora Nadia Mateos Palacios.

En nombre del DIF Zempoala, agradecemos profundamente tu generosa donación de juguetes y ropa. Tu apoyo llevará alegría y esperanza a muchas familias de nuestro municipio.

Gracias por tu solidaridad y compromiso junt@s seguimos transformando corazones.



VII. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INSTITUCIONALES

En mi carácter de regidora del H. Ayuntamiento, considero de gran importancia participar en los eventos cívicos, informativos, sociales y culturales organizados por la administración municipal, ya que estos espacios fortalecen el vínculo entre gobierno y ciudadanía, además de promover la identidad, la unidad y los valores comunitarios. Mi asistencia responde al compromiso de acompañar y respaldar las acciones que impulsan el desarrollo cultural y social de nuestro municipio, así como de mantener una presencia cercana y accesible ante la población.

De esta manera, se contribuye a la difusión de nuestras tradiciones, al reconocimiento de los distintos sectores de la sociedad y a la consolidación de un gobierno incluyente, participativo y sensible a las necesidades de la comunidad.



VIII. GESTIONES Y APOYOS SOCIALES

Como tú regidora es mi deber escuchar y atender las peticiones que la ciudadanía me solicita para gestionar o apoyar a su pronta resolución.

Actualmente las y los regidores del H. ayuntamiento de Zempoala no contamos específicamente con un presupuesto o recurso destinado para apoyos a la ciudadanía, sin embargo, eso no ha sido un obstáculo para brindar la atención a las y los zempoalences, es por ello que he gestionado y trabajado con las áreas correspondientes distintas peticiones con la finalidad de que lleven un seguimiento y se pueda dar respuesta a lo solicitado.



Así mismo, consciente de la necesidad en diversos sectores y la situación económica que muchas familias Zempoalences viven día a día, me he dado a la tarea de gestionar y otorgar apoyos en mi posibilidad para dar solución a diversas solicitudes que la ciudadanía me ha girado.



En este primer año de gestión he recibido 41 peticiones (forma escrita y verbal) De las cuales atendí 23 directamente dentro de gestión y apoyo

destinado de la dieta que percibo y 18 he turnado al área correspondiente para su gestión, brindando el acompañamiento y seguimiento a las solicitudes

- ✓ Solicitud de apoyos personales
- ✓ Solicitud por situaciones de salud
- ✓ Sociales para apoyo a festividades (ferias patronales, eventos culturales, deportivos y festivales escolares)
- ✓ Solicitudes personales para atención jurídica.
- ✓ Gestión obra publica
- ✓ Gestión para mantenimiento de alumbrado público.

He expresado ante las sesiones de cabildo, sesiones de comisión de hacienda y principalmente de manera respetuosa de manera personal al presidente municipal las inquietudes y gestiones que las y los ciudadanos demandan, así como las peticiones que la ciudadanía personalmente ha hecho llegar a una servidora, siempre buscando el trabajo en equipo para beneficio de nuestro municipio mi posicionamiento para la petición de obras como drenaje, pavimentación y mantenimiento de caminos rurales, basado en peticiones que me han realizado delegados, comisariados y ciudadanos en general.

hoy llevamos a cabo una reunión con la Comisión elegida por la Asamblea de San Pedro Tlaquilpan, misma que tocó los temas para la regularización de predios que beneficiará a las y los habitantes del Quebrado, así como asesoría del área jurídica para sus trámites.



AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la ciudadanía de Zempoala por la confianza depositada en mi persona para representarlos como regidora municipal. Cada acción y cada gestión realizada durante este periodo ha tenido como objetivo servir con responsabilidad, cercanía y compromiso con cada una y uno de ustedes.

Agradezco también al Honorable Ayuntamiento, al Presidente Municipal Prof. Francisco Sinhue Ramírez por el apoyo, confianza y su disposición siempre por trabajar en equipo, además agradecer el tacto político con la bancada Priista que orgullosamente represento, al secretario municipal, mis compañeras y compañeros de cabildo, así como a las distintas áreas de la administración municipal, por el trabajo conjunto que ha permitido llevar a cabo proyectos y acciones en beneficio de las y los zempoalences.

Gracias por su acompañamiento siempre; por el arduo trabajo desde cada una de sus trincheras para legislar en favor de las y los hidalguenses y con ello beneficiar a Zempoala, A la Senadora Carolina Viggiano Austria y nuestros Diputados Locales Priistas Marco Mendoza Bustamante y Montce Hernández.

De manera especial, reconozco la colaboración de las familias, sectores sociales y delegados y comisariados que, con su participación activa, han hecho posible avanzar en la construcción de un Zempoala más justo y unido.

Amigas y amigos zempoalences tengan la certeza que tienen representación en el cabildo y la administración municipal, este informe no solo refleja resultados, sino el esfuerzo compartido y el compromiso permanente de seguir trabajando por el bienestar de nuestro municipio.